

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta. | TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-
EN MURCIA | Idem grande 1'30 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,
50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 su distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-
cripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saave-
dra, frères, 55, rue Talbott.—John F.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont
martre.

MÁRTES 16 DE SEPTIEMBRE
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá
6 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers.
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.129

FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales,
Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos a las seis horas: los de fuera al día siguiente del recibo de la nota de pedido.

GARBAYO Y COMPAÑIA

64—PRÍNCIPE ALFONSO—MURCIA—PRÍNCIPE ALFONSO—64.
Horas de despacho: de 9 de la mañana a 6 de la tarde

Calenturas intermitentes

(25 años de seguro éxito).

Curación rápida, en doce horas la mas completa de esta clase de calenturas y sin reincidencia por medio de la «Esencia febrifuga» del Dr. Marqués que tiene la particular ventaja de rebajar la hinchazón del vientre, ocasionada por las píldoras de quinina, calle de Hospital, núm. 109, BARCELONA.—BOTELLA 8 reales. 100, 550 reales.

En la Notaria de D. Ramiro Conde (calle de Alfaro, núm. 16) se verificó el día 29 del mes actual a las once de su mañana la subasta pública extrajudicial de una casa situada en esta ciudad calle de la Sal, núm. 7, con extensión superficial de 129 metros 39 decímetros por el tipo de 6.000 pesetas. Dicha casa, propiedad de D. Fuensanta y doña Josefa Garrigós y Garrigós se enagena en virtud de autorización del consejo de familia de dichas menores; según acta de 3 de Agosto último, cuyo testimonio con los demás documentos se halla de manifiesto en la expresada Notaría, Alfaro, 16.

SEÑORAS Véase en la última página el anuncio del Océano.

LA PAZ DE MURCIA

El fin.

Todo lo tiene y ya le ha llegado a nuestra feria y a sus festejos.

El final ofrecido no se ha cumplido en parte, ni lo realizado todo ha correspondido a lo anterior.

Ya consignamos que la iluminación de la Torre, en vez de superar a otras de años anteriores, ha menguado; pues también se ofrecía una vistosa iluminación de gas en la fachada de la Casa Consistorial en la noche del día 14, la cual se convalidó procurase el Alcalde secundaran los demás vecinos del Arsenal, y ese festejo no se ha realizado.

Se anunció un baile en el Casino en la noche del día 13 y resultó tan desanimado que se trató de dar otro en la del domingo 14 y todavía fue menos concurrido; si los que tienen mas costumbre de bailar no lo creyeron oportuno, no hay que extrañar resultara desierto el baile popular de Florida Blanca en la tarde del domingo; más si así no hubiera sucedido tampoco se habría bailado por la falta de tocadores de guitarra y bandurria que se dijo acudirían y nadie vino.

Lo único realizado de lo ofrecido fué la música y recreo en la calle de la Platería, y la revista de la Brigada de bomberos que solo tuvo el carácter de una revista mensual.

La gran retreta por nuestras bandas de música tampoco se ha realizado, substituyéndola la cabalgata de los mercaderes que anoche se realizó, anunciando los festejos de la próxima semana; esta fiesta agradó y mas habría satisfecho de haber podido, desde que se concibió, contar con los elementos que reunió y haberlos organizado y dado un pensamiento. En la cabalgata de anoche lo mas significativo y apropiado fueron los cautivos y el rey D. Jaime y su séquito. Con todo, merecen un gran aplauso los mercaderes.

Las veladas de la Glorieta, hasta la de anoche, gracias a la buena temperatura, mas bien alta, no han decido y han terminado con la animación que se venían celebrando desde el día 4.

El final de anoche fué una iluminación por bengalas de larga duración y de vivos colores, que produjo buen efecto, mientras la banda del Sr. Espada abalaustró el escogido programa que dejó oír con el popular y entusiasta Himno de Riego, a cuyos acordes dimos el adiós a la feria, desandando que la de 1891 sea tan notable como esta ó mas, pues los

resultados han sido para todos buenos, y que se estrenen unas casetas con armadura de hierro, que buena falta hacen.

Obras de defensa.

Nadie nos gana a deplorar lo acontecido, por mas que estando en el poder quien manifiesta tan buenos deseos en favor de Murcia, y pudiendo hacer los Gobiernos lo que quieren cuando quieren, como el Sr. Baleriola quiso demostrar en la reunión del jueves último, ocasión se le presenta de salvar todas las dificultades y llevarse la gloria de haber realizado ese acto de justicia.

Pero no podemos creer lo que se trata de sostener, de que el anterior Gobierno tratara de burlarse, no digamos de esta zona que es muy respetable por su importancia, y mas respetable por su desgracia, si que tampoco del lugar ó aideas mas insignificantemente. Los Gobiernos tendrán sus defectos, pero no es creíble vayan al extremo de hacer burla del país.

El Gobierno anterior basó la realización de las obras contra las inundaciones, de una operación con las compañías de los ferrocarriles que le autorizaron las cortes al aprobar el art. 17 de la ley de presupuestos, operación de la que confiaba tener economías, de las cuales habían de salir las 500.000 pesetas que se consignaban para nuestras obras de defensa.

Fué por sorpresa ó fué pública la redacción, discusión y votación del art. 17 citado? No hubo sorpresa, no hubo nada que pudiera ser censurable y a que fuese ley ese artículo contribuyeron todos nuestros representantes, incluso el Sr. Canovas, lo cual prueba que no se trató de un engaño, sino que la mejor buena fe presidia en todo.

Que no se trató de un engaño lo demuestran las palabras del Sr. González Conde en la reunión del jueves que confiaba en la cantidad consignada y solo creía podría esta retardar algún tiempo la ejecución de las obras por la operación que habría de dar la suma necesaria. Que no se trató de un engaño lo demostró el Sr. García Aliz rebatiendo dudas ó afirmaciones contrarias del Sr. Baleriola en la citada reunión.

Para conceder que la burla existiese había que reconocer como cómplices a nuestros representantes ó juzgarlos como ignorantes, que no comprendían el engaño; hay mas, todos los diputados y senadores serían cómplices ó ignorantes, por cuanto que el art. 17 todos lo discutieron y aprobaron, y no se refería solo a nuestras obras.

Sensible, doloroso es que los propósitos que hubiera para conseguir las 500.000 pesetas para nuestras obras, no se hayan realizado, pero esto no dá motivo para dirigir cargos, pues en un caso serian para todos, no exclusivos para el Gobierno.

Lo que importa es que si ha faltado un recurso, lo cual no es nuevo porque no todo lo que se calcula se realiza, se encuentre otro y este debe ser el propósito, el fin que debe perseguir el Sr. Cánovas del Castillo; sustituir un medio que con la mejor buena fe ha resultado ilusorio, por otro que sea real y efectivo, y así, al hacer la justicia que tanto esperamos realizando las obras de nuestra salvación, acreditará su amor a Murcia. Lo principal lo tiene, la aprobación de las obras y del gasto, pues en los presupuestos está consignado, con que adelante y a remediar el tiempo perdido no malgastándolo con disculpaciones.

¡Qué desgracia tan grande! Cuando los propietarios y colonos confinantes con el Regenerón por Meridional y Norte, hablan concebido la ilusión de que los trenques abiertos en las márgenes de dicho cauce, se cerrarian para no

dar paso a sucesivas inundaciones que tantos daños han originado, se encuentran con la inesperada novedad, de que las obras han empezado sin solidez ni garantías de ninguna clase, porque cerrar dichos trenques con piedra seca, fijándose esta sobre una base tan movediza é insegura, cual es la arena, es mas que remediar un mal, causar otro mayor. La alarma que esto produce en el ánimo de todos es grande y tiempo hay de corregir el error, modificando las condiciones del contrato, exigiendo que se coloque la piedra en los trenques y coja esta con cal, que es el único medio de que resista al poderoso influjo de las aguas que discurren por el repetido cauce, indemnizando al contratista del aumento del gasto, como es natural y justo.

Esto es lo que piden propietarios y colonos, y esto es lo que demanda la razón y la justicia. Sr. Alcalde, mire V. S. a sus administrados con ojos de piedad y haga por su parte lo que pueda dentro del círculo de sus atribuciones.

«El Combate» de Cieza hace una extensa reseña de nuestras fiestas y ocupándose de la concurrencia dice:

«Solo en el día 7, que tuvimos ocasión de informarnos, se recogieron en la estación de Murcia 20.000 billetes: todas las calles de la población estaban literalmente invadidas por un gentío inmenso: multitud de personas han tenido que comer y dormir al aire libre por no haber podido hacerlo en ninguna de las multiplicadas casas de comidas, posadas y figones; las fondas y casas de huéspedes, apestadas todas; en algunas hemos visto camas hasta en los descansillos de las escaleras. Solo la Fonda Universal, dió de comer el domingo en la noche a quinientas personas.»

Las gentes, a quienes las previsoras autoridades de sus pueblos respectivos, han privado del clásico solaz anual de la feria, han tomado la revancha en Murcia, a donde han acudido este año muchísimas personas que habitualmente no concurren a su feria; a personas hábiles en esto de calcular y conocedora de datos que hacen sus cálculos muy atendibles, hemos oído decir que sin contar los muchísimos vecinos de la huerta, han visitado a Murcia mas de 40.000 forasteros.»

Y «afortunadamente» no se han realizado los temores de nuestros colegas de Cartagena y les han desistido de Lorca, donde a Murcia la consideran un lazareto en el que la cuarentena sufrida garantiza de la buena salud.

Nuestro colega añade después de su reseña:

«Hay sobrado fundamento para creer que no habrá ninguno que haya visitado a Murcia que no haya quedado satisfecho de sus fiestas; y motivo sobradísimo, para repetir el parabién al Alcalde y municipio por su patriótica conducta, en bien de su ciudad, como así mismo a la prensa local, su antigua amiga, por la prudente entera y persuasiva constancia, con que ha logrado convencer a los matucosos y scallar a los previsores, atrayendo a su feria tanta gente, tanta hermosura y tanta utilidad.»

Agradecemos los plácemes y los elogios y nos satisface mucho el que los muchísimos que nos han honrado con su visita, que nos han proporcionado la grata satisfacción de verlos entre nosotros, hayan llevado buen recuerdo y queden dispuestos a repetir su venida.

«La Enseñanza» puede deducir lo que le diríamos sobre las 500.000 pesetas si nos acordáramos su alusión; que ó no ha habido mala fe para la depección que hemos experimentado, ó que de haberla todos han sido cómplices en ella y nadie puede inculpar a otro.

Dice «La Voz de la Industria y el Comercio» de Cartagena.

«El caso es, que Murcia ha celebrado sus fiestas, y los murcianos están satisfechos de su celebración y de la inmensa concurrencia que ha asistido a ellas, especialmente de nuestra ciudad.»

Solamente de Cartagena han salido para Murcia mas de 12.000 personas.»

Llamamos la atención de «El Noticiero», «El Diario» y demás colegas locales acerca de lo que se propone en el remitido que en otro lugar publicamos, lo cual nos parece justo y conveniente, más justo que el que vaya a un distrito de Ca-

taluña el que por derecho y conveniencia nuestra debe representar a su propio país ó un distrito de su provincia, con preferencia a muchos cuya utilidad por lo menos es dudosa.

Los pueblos deben elegir por sus representantes a personas en las que tengan absoluta confianza por su amor al país, por su aptitud y por la bondad de sus ideas.

Caravaca 14.

Aquí ya no se celebran sesiones ordinarias, ni suplementarias, ni extraordinarias; aquí se dá ya el caso de citar en forma a sesión extraordinaria y no acudir ni uno solo de los Sres. Concejales, y a pesar de todo y de que el abuso no puede estar mas patente, las multas reglamentarias no se imponen, ni por otros medios se procura que la puntualidad de los ediles sea tanta como debiera en todo caso.

Aquí, está visto, no se celebran otras sesiones que aquellas por virtud de las cuales se puede repartir algún pedazo de terrón, sin mirar para nada las circunstancias que concurren en el sustituto y en aquel a quien se emplea.

Aquí, por último, no se procura hacer otra cosa que aquello que mas conviene a los intereses del partido que gobierna, aun cuando con semejante conducta se resientan los del pueblo, gravando su presupuesto en unos casos, ó favoreciendo los de particulares en otros.

Merolilla.

Autorizada por el Sr. Gobernador civil de la provincia y a presencia del delegado D. Miguel García Fernández, verificóse el lunes a las dos de la tarde, en el partido de S. Bartolomé, una reunión que tuvo por objeto instalar una asociación agrícola para defensa y protección de los intereses del campo, sin carácter político al parecer. Nombróse una junta directiva ó comité que represente a los asociados en todo aquello que afecte al presupuesto municipal y repartimientos, con el fin de aliviar en lo posible las excesivas cargas que llevan los moradores del extrarradio, entablando reclamaciones con arreglo a las leyes vigentes.

Continúan los casos de paludismo, fiebres perniciosas y algún tífus, aunque con escasa intensidad.

Telegramas.

Madrid 16, 10 y 15 m.

Ayer a las diez de la noche empezó a arder el palacio de la Alhambra de Granada, invadido el fuego todo el edificio que se teme se conbierta en ruinas.

REMITIDO.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi amigo y correligionario: Siendo usted el decano de la prensa local, pareoome el mas obligado a que se pague una deuda muy sagrada, y que había de reportarnos un bien, que es preciso dar a conocer, para que apreciado por todos, nos lo procuremos, ya que la ocasión se nos presenta propicia.

¡Quién no conoce por sus méritos y servicios prestados, al distinguido juriscónsulto y buen murciano, Sr. Don Pedro Díaz Cassou! El Ayuntamiento, Comisión representativa de hacendados y cuantos murcianos han demandado su consejo y discreción en sus asuntos, lo hallan siempre dispuesto a complacerlos con la mayor liberalidad. Hoy mas que nunca, necesitamos llevar al seno de la representación nacional, para que se nos otorgue, lo que con justicia pedimos, a personas activas, inteligentes y de palabra, y creo que al lado de la candidatura oficial del digno jefe del partido conservador de esta capital, debiera figurar, siquiera fuese en segundo lugar, la del Sr. D. Pedro Díaz Cassou, presentado por el pueblo murciano, como deuda de gratitud por los servicios prestados y garantía para la realización de nuestras legítimas aspiraciones. Apuntada la idea, deje a la discreción de usted y demás compañeros en la prensa, darle forma.

Entre tanto, queda de usted su afectísimo amigo,

H. Lumeras.

NOTICIAS

A la cuestión de La Cooperativa Murciana hay que añadir ahora la de la Taurina vieja: las dos tienen sus liquidaciones por hacer.

«La Voz de Mula» es uno de los

periódicos mas amenos de esta provincia. La residencia en aquella villa de un notable literato que se guarece bajo el pseudónimo de Fernán-Pérez, el que ha sacado del retirado tintero, la también notable pluma de nuestra colaboradora D.ª Eladia Bautista y Patler, hace que «La Voz» se lea con agrado, por hijos y extraños de Mula. Felicitamos a su director propietario.

Se ha dispuesto que las oficinas de Correos no pongan inconveniente alguno a la admisión de los documentos electorales que les sean presentados, remitiéndolos exentos de todo derecho a su destino como correspondencia ordinaria, ó certificada de oficio a petición del expedidor, bastando para ello que este anote en el sobre cual sea su contenido y el artículo de la ley de sufragio universal en que se funde la remisión.

Si por solo anoche y hoy se ha suspendido la función en ROMEA, ha sido debido únicamente a la cabalgata de anoche y a la romería de hoy, que han atraído la atención por completo, y no a otra causa; en su vista mañana noche se verificará la tercera de abono, estruendándose la obra anunciada, para anoche, escrita por el Sr. D. Canales, y expresamente para el Sr. Vico, «La mejor ley».

Dice «La Verdad» de Mazarrón: «Según nuestro colega el «Diario de Cartagena» una comisión del Museo de antigüedades de una nación extranjera, trata de comprar, aun a costa de los mas grandes sacrificios, el carruaje del correo de Mazarrón.

A esto nosotros contestamos, que sabedores de ello algunos mazarroneros se han opuesto abiertamente a la cesión ó venta, sea por lo que sea, de joya de tal valor, pues es recuerdo de sus antepasados, que cuando se encuentre ya inservible será destinado junto con la última sardina que deje de tener el honor de arrastrarlo, a un bonito final de cristal de roca, que tenemos encomendado desde hace tiempo; con ese motivo le rogamos a nuestro colega tenga la bondad de indicar a esa comisión, que no se tome la molestia de venir por el, porque nuestro digno Ayuntamiento está decidido a no cederlo de ningún modo.»

«La Voz de Totana» reseñando su venida a Murcia a disfrutar de nuestras fiestas dice:

«Murcia estaba, como suele decirse, sin haber donde echar un alfiler.

Desde la estación a la calle de Caravija que cruzamos, aquello parecia un mar de gente.

Y no sin razón ha habido tal afluencia.

El Ayuntamiento ha querido este año dar a la feria la mayor amenidad posible, y ha hecho un programa casi completo.»

Ayer hemos visto fumigados con derroche los extensos é inundados lodazales de la calle del Almudí. Sabemos que hay preparada una mingitoria para aquel sitio donde estan necesarias y que si no se ha puesto todavía es por carecer la Alcaldía de unos datos pedidos a la Sociedad de aguas.

Ha fallecido nuestro amigo el médico y literato D. Juan Antonio Soriano. Sentimos el pesar de su apreciable familia.

El domingo falleció la Sra. D.ª Isabel Riquelme Pinar, esposa de nuestro amigo el dueño de la tahona de San Nicolás D. José Mateos, a quien enviamos nuestro pésame, como a los hijos y demás familia de la finada, por la dolorosa pérdida que han experimentado.

«La Enseñanza Católica» dedicó la mayor parte de su número del domingo a nuestra excelsa patrona y publicó su primera página orlada y a dos tintas.

Se han recibido en la Sección de Fomento para entregar a los interesados los títulos de Licenciados en Medicina y Cirugía expedidos a favor de los señores D. José Antonio y D. Federico Sánchez Arias, naturales de La Unión.

La guardia civil del puesto de Santomera ha preso a tres hombres y una mujer por el robo de varias prendas de vestir y unas 64 libras de higos.

La del de Alhama ha detenido a un sujeto por el robo de un payo para lo cual tuvo que asaltar las tapias del corral donde estaba.

También ha preso la de La Unión a tres trabajadores por el robo de dos arro-

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La *Gaceta* de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.— Reales decretos disponiendo que el capitán de navío don Francisco Vila y Calderón, cese en el cargo de oficial primero de este ministerio, nombrando para el expresado cargo al capitán de navío don Enrique Albasete y Fuster, y disponiendo cese en el destino de director de la Academia general central de Infantería de Marina, el brigadier don Leopoldo Colombo y Viale.

Gracia y Justicia.— Reales órdenes nombrando para el registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo á don José Vázquez; para el de Atienza á don José Afán de Rivera, y jubilando á don Pedro Mallaina y Gómez, registrador de la propiedad de Haro.

Guerra.— Reales decretos referentes á movimiento del personal.

Presidencia.— Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de instrucción de Colmenar.

La de hoy publica la siguiente disposición:

Presidencia.— Real decreto decidiendo en parte á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Cádiz y la Audiencia de lo criminal de Jerez de la Frontera.

NOTICIAS GENERALES

LA SALUD PÚBLICA.

En Madrid.

Ayer tampoco se habló de casos de cólera.

Las invasiones de viruelas fueron 33, en esta forma:

Siete Audiencia, tres Buenavista, cinco Centro, ocho Hospicio, tres Hospital, dos Inclusa, uno Palacio, dos Universidad, y dos en el de Buenavista.

La difteria dió tres invasiones y dos el sarampión.

De estas enfermedades no se registró ningún fallecimiento.

Del día 23 de Agosto al 14 de Septiembre, ambos inclusive, se han registrados 639 invasiones y 89 defunciones producidas por la enfermedad variolosa.

La mortalidad está representada por 14 por 100 con relación á las invasiones.

En proporción al número de habitantes representa el 1,07 por 1.000.

Noticias oficiales.

Resumen de las invasiones y defunciones ocurridas durante las últimas veinticuatro horas:

Albacete. — Pozo Cañada, cuatro y una.

Castellón. — Alcora, cuatro y una.

Toledo. — En la capital, cuatro y dos; Puebla de Montalbán, dos invasiones.

Tarragona. — Tyve nis (nuevo), dos y dos.

Valencia. — En la capital 32 y 15; Sinarcas, una defunción; Balbaita, una invasión; Liria (nuevo), una y una; Benaguacil, seis y una; Aldaya (nuevo), dos y dos; Puebla de Balbóna, una y una; Alacús una invasión; Masarrochos, una invasión; Sueca (reinvasión), cuatro y tres; Massamagrell (reinvasión), una invasión; Ribarroja, tres y una.

En Jaén.

El viernes ocurrió en Jaén un caso de gastroenteritis coleriforme.

Viruela.

En el distrito de Villarino de Couso, Coruña, se ha presentado la epidemia variolosa con caracteres tan aterradores, que la mayoría de los atacados se quedan ciegos.

En Albacete.

Anteayer hubo en Pozo Cañada dos invasiones y una defunción.

El gobernador de la provincia ha dispuesto que se quiten los acordamientos de La Roda y Villarrobledo.

En Barcelona

El *Diluvio* denuncia la existencia de un caso sospechoso en la calle de Carreras.

Por cuarta vez, en poco espacio de tiempo, ha intentado suicidarse en la Coruña un individuo llamado Francisco Creo, infiriéndose tres heridas de arma blanca, á consecuencia de las que se halla en muy grave estado.

Días pasados apareció colgada de un árbol, en Porcoyo (Gijón), una pobre mujer que, al parecer, padecía de ataques de enajenación mental.

Hacia nueve días que faltaba de su casa,

Ha sido detenida en San Sebastián una señora que se fugó días pasados de Zaragoza y que se halla reclamada por el Juzgado de San Pablo de esta última ciudad, en causa que se la sigue por el delito de estafa.

Al entrar en su casa en el pueblo de Torrearévalo, Soria, una anciana de ochenta y dos años, llamada Eugenia del Santo, fué sorprendida por dos sujetos enmascarados, que sin pronunciar una palabra acometieronla con una navaja, infiriéndola una puñalada en el costado.

Acto continuo desaparecieron, sin que hasta la fecha hayan sido descubiertos.

En Villanueva y Geltrú han muerto una de las hermanas de la Caridad de la *Casa Amparo*, y que resulta ser la primera que ha fallecido en los quince años que presta en ella sus caritativos servicios.

El domingo ardió una de las barcas que sostienen el vistoso puente sobre el Ebro que hay en Tortosa, no alcanzando más proporciones el accidente por la prontitud con que se acudió á remediarlo.

Hoy ha reanudado sus tareas el Consejo de Estado.

Uno de los primeros asuntos en que se ocupará será el expediente de las lanas de petróleo.

Ha salido de San Sebastián para París el señor Castelar, quien permanecerá unos días en la capital de Francia, regresando á San Sebastián, de donde vendrá á Madrid para asistir á las reuniones de la Junta del censo.

En Almería se ha creado una Sociedad, legalmente constituida al decir de un periódico de aquella ciudad, con un capital de 10.000 pesetas, que deberán dedicarse exclusivamente al juego de la lotería nacional.

Parece que dicha Sociedad, para ampliar el capital, emitirá acciones por valor de 50 pesetas, y que todo el fondo será invertido en billetes de la lotería hasta cierta cantidad prudencial fijada en los estatutos.

Los iniciadores han calculado que podrán jugar todas las extracciones cinco billetes, y en el caso desgraciado de que en ninguna de ellas obtuviesen premio, sostener la empresa durante veintiseis años, tiempo que juzgan suficiente para alcanzar algunas probabilidades de la suerte.

Dícese que la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina, vendrá á España á primeros de Octubre.

La Reina ha hecho un regalo á la niña del patrón de la «Guipuzcoana», bautizada ayer en Cueticaria, de la que fué madrina.

En Oloresta, un sujeto dió á otro tan fuerte garrotazo en la nuca, que le dejó cadáver en el acto.

Ha regresado á Madrid el exdirector general de Propiedades, señor Alonso Castrillo.

Anuncian de Barcelona que hoy se abrirá la fábrica de San Andrés de Palomar, y si los obreros no acudieran sería muy posible que se cerrara definitivamente.

Estando noches pasadas en el pueblo de Roturas (Valladolid) á la puerta de la Casa Consistorial el juez municipal, en compañía del secretario, la esposa de éste y otra vecina, fueron acometidos de improviso por un hombre, vecino de dicha localidad, y conocido por el apodo de *Miguelete*, que, sin hablar una palabra, empezó á descargar golpes con un hacha, hiriendo al secretario y á la vecina, á ésta gravemente.

Al verse tan horriblemente maltratados trataron de huir, y pudieron internarse en las habitaciones; pero júzguese cuál sería la ira del agresor, cuando, considerándose burlado en sus criminales propósitos, empezó á golpear fuertemente con el hacha la puerta, logrando perforarla al primer golpe.

En tal estado, el secretario echó mano

á un revólver, intimándole por este medio al agresor, que logró huir sin ser capturado.

Parece que éste ha sufrido ya prisión por atentar contra la vida de su madre.

En Reus ha intentado suicidarse la sirvienta de una casa de huéspedes, tomando una buena cantidad de petróleo.

Por el ministro de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden sobre incompatibilidad, dentro de los funcionarios judiciales y fiscales, y ea la que se dispone:

1.º Que la incompatibilidad, dentro de la provincia, es extensiva á todos los funcionarios á quienes se refiere el real decreto de 24 de Septiembre de 1889, cualquiera que sea la fecha de su nombramiento.

2.º Que dichos funcionarios serán trasladados cuando recaiga en ellos cualquiera de las incompatibilidades establecidas por el núm. segundo de la real orden de 14 de Febrero de 1889.

Han sido declarados cesantes 54 empleados de la antigua delegación general de Contribuciones del Banco de España, por no tener aplicación sus servicios desde que la referida delegación se ha convertido en liquidadora, por haber terminado dicho establecimiento su compromiso con el Estado para la cobranza de contribuciones.

S. M. la reina ha concedido 2.000 pesetas para la estatua que va á erigirse en Zumárraga á Legazpi.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al teniente general don Camilo Polavieja del Castillo y á los generales de brigada D. Rafael Suero y Marcoleta y D. Ramón Bermejo y Enriquez de Guzman.

Por el ministerio de Estado se ha pasado al de Hacienda una nota que le ha remitido el embajador de Francia en esta corte, relativa á los cupones robados en 12 de Mayo último en el ministerio de Hacienda de dicha nación, cuyo tenor es el siguiente:

«Con motivo del vencimiento de 16 de Agosto de la renta francesa del 4 1/2 por 100, es conveniente recordar que un gran número de cupones de ella, correspondientes al vencimiento de 16 de Mayo de 1890. (cupones de 75 f., 125 f., 225 f., 250 f., 562'50 f. y 1.125 f.), han sido robados en el ministerio de Hacienda.

Estos cupones han sido ya pagados por el Estado y deben ser embargados por la justicia, donde quiera que se encuentren.

Los señores agentes de cambio, banqueros, cambiantes y todos cuantos negocien con valores al portador deben confrontar con el mayor cuidado con las listas que distribuyeron los cupones de Mayo de 1890 que les fuesen presentados con los del vencimiento corriente.»

Los cupones que se trata son los comprendidos en anuncio de 25 de Junio último, publicado en la *Gaceta* del siguiente día 26.

Han sido declaradas limpias las procedencias del pueblo de Sollana, provincia de Valencia.

Cerca de Andújar, han dejado al descubierto las aguas del caudaloso Guadalquivir, una hermosa fuente de piedra, de época romana.

En Alcalá la Real cierto individuo regresó ebrio á su casa y con grandes deseos de matar. Con un cuchillo acometió á un cuñado suyo, llevado de su feroz borrachera, y de varias puñaladas que le dió le alcanzaron dos de ellas.

El herido arrebató entonces el arma á su agresor y con ella dió á éste una puñalada en el vientre, que le dejó en grave estado.

En la noche del día 9 estalló un incendio en el monte titulado «Charol» de la villa de Puente la Reina, quemándose más de 1.000 robadas de terreno destinado á pastos.

Escriben de Logroño que adelantan rápidamente las obras de construcción del monumento que la ciudad de Logroño ostenta en honor del señor Sagasta, su hijo predilecto y querido, en demostración de reconocimiento á los muchos y grandes favores que la capital de la Rio-

ja ha recibido del expresidente del Consejo de ministros.

Se espera que para fines de este mes se colocará la estatua y se llevará á efecto su inauguración.

En Cádiz un asistente, sin que se sepa por qué motivo, disparó anoche algunos tiros sobre varias personas en una casa de la calle Ancha, resultando herida, aunque no de gravedad, una señora.

El hijo de ésta acometió al asistente, hiriéndole en la cabeza.

Ha sido detenido en Tarragona un sujeto llamado Ramón Vallés Soler, como presunto autor del asesinato de un hermano suyo, cometido días pasados en el término municipal de Valls.

Ayer se reunieron en la Academia de Jurisprudencia los aspirantes á la judicatura que forman el Colegio de esta corte, con objeto de constituir el Cuerpo en la forma prescrita en recientes disposiciones.

Se nombró una comisión ejecutiva, compuesta de los señores don Angel Gómez Pnero, presidente; González Redollar, secretario; Valle, Mesa, Vergara, González y Bello, vocales, la cual se encargará de gestionar cuantos asuntos de interés general afectan al cuerpo de aspirantes.

Dicha comisión ruega á los aspirantes adscritos á los demás colegios de la Península se sirvan dirigir sus adhesiones al domicilio del presidente de la misma, calle de don Martín, 16, segundo izquierda, y al mismo tiempo procuren á su vez constituir comisiones locales, designando el domicilio de los presidentes respectivos.

En breve, según se asegura, empezará el ensayo del cultivo del tabaco en la provincia de Málaga, por cuenta de la Compañía arrendataria de dicha renta.

Se ha suicidado en Valencia el capitán retirado de caballería don Epifanio Cabanas Conde, recién llegado de Puerto-Rico.

SUBASTA.— El día 23 del corriente en la Dirección general de la Denda pública, para la amortización de acciones de obras públicas y de carreteras de las emisiones de 31 de Agosto de 1852, 25 de Julio de 1855 y 6 de Junio de 1856, dando principio con la de carreteras por el orden de emisiones que queda indicado.

Del 19 al 23 del corriente se celebrará en Tarragona grandes festejos.

A un kilómetro de San Esteban de Gormaz (Soria) apareció muerto el día 10 víctima de una exhalación, el honrado labrador del mismo pueblo Matias del Hoyo, hermano del industrial de esta capital D. Eusebio del Hoyo.

NOTICIAS POLITICAS.

Ayer tarde se reprodujeron los rumores alarmantes sobre la situación de Portugal, alimentados sin duda por la noticia que publicó un periódico de haberse oído disparos desde las poblaciones oceánicas á la frontera portuguesa.

El ministro de la Gobernación preguntó por telégrafo al gobernador de Badajoz, y la respuesta fué tranquilizadora.

Hubo disparos efectivamente, pero no se trata de una revolución, sino de miedo al cólera.

Los soldados que forman el cordón sanitario hicieron fuego contra unos pastores españoles que habían traspasado ó se proponían traspasar el límite de aquel reino.

Demasiado enérgicos se maestran aquellos guardadores de la salud pública, y no estaría demás que el Gobierno español llamara la atención del portugués sobre tan excesivo celo, que puede ser causa de irreparables desgracias.

Ayer han debido celebrarse en Portugal varios *meetings* para protestar contra el tratado inglés, y según dice un telegrama de Lisboa, hoy es el día señalado para que estalle la revolución en el vecino reino.

Esperamos que no suceda así, y más valdrá que no suceda.

La agitación se mantiene muy viva en Lisboa.

Se indica como probable que el presidente de la junta del censo, señor Alonso Martínez, dictará nuevas reglas para la perfecta interpretación de la regla 17 de la circular de 8 de Agosto último,

que se refiere al anteproyecto de división de cada término municipal en Secciones electorales que deberán formular las juntas locales y someter á la aprobación de las provinciales. La aclaración irá enca-minada, á lo que parece, á facilitar el cumplimiento de lo que dispone el artículo 16 de la ley electoral, y á fin de que las listas definitivas del censo puedan estar formadas, impresas y publicadas antes del día 7 de Diciembre, fecha señalada para las elecciones próximas.

El señor Sagasta, que se halla en Arcachón, se detendrá en este punto dos ó tres días, marchando después á París. Acompañan al jefe del partido liberal, según creemos, los señores Arnús y León y Llerena

El *meeting* socialista anunciado para ayer, se celebró á las cinco de la tarde, en la casa núm 8, piso principal de la calle de Hernán-Cortés.

Después de leída el acta de la sesión anterior, el compañero Iglesias, manifestó á los concurrentes que el objeto de la reunión era dar cuenta de los acuerdos adoptados en el segundo Congreso del partido socialista obrero, verificado en Bilbao del 29 al 31 de Agosto último.

Dicho compañero Iglesias, explicó con toda claridad y brillantez el alcance de los referidos acuerdos.

Estos son: que el partido socialista lleve á cabo todos los años el día 1.º de Mayo una manifestación reclamando de los poderes públicos la legislación protectora del trabajo; que en las próximas elecciones complementarias de Ayuntamiento y de diputados provinciales, aconseje el partido á sus afiliados que se abstengan por completo de tomar parte en las votaciones; que en las de diputados á Córtes hagan los afiliados uso del sufragio en beneficio de su propio partido; que se organicen reuniones ó manifestaciones el primer día festivo del mes de Enero próximo en todas las localidades donde existe el trabajo de las prisiones, pidiendo su reglamentación á los poderes públicos; que el periódico *El Socialista* sea sostenido por el partido y que éste se halle representado en el próximo Congreso internacional por un delegado.

Estos y otros varios acuerdos fueron aprobados unánimemente por los socialistas que á la reunión de esta tarde asistieron, y acto seguido se suspendió la sesión, por media hora, á fin de elegir los vocales que han de tomar parte en el tercer Congreso del partido, el cual habrá de efectuarse en Valencia.

Ayer llegó á Madrid, procedente de San Sebastián, el ministro de Ultramar, señor Fabié.

Sobre la cuestión de los vinos enyesados, que tan preocupados tiene á los vicultores españoles, se recibió ayer un telegrama de nuestro embajador en Lisboa diciendo que es conveniente que los vinos españoles que se importen de origen, lleven, además del certificado de origen, certificado de las autoridades locales acreditando que proceden de poseedores de años anteriores.

Este despacho parece indicar que los corrientes de arreglo, y que los vinos de años anteriores entrarán en Francia sin dificultad, se hallen ó no enyesados.

Anoche se reunió en el Circolo liberal la Comisión ejecutiva encargada de inspeccionar los trabajos del censo, asistiendo también á la reunión los individuos de la Junta provincial que pertenecen al partido fusionista.

Se hizo un detenido examen de todas las reclamaciones que tiene presentadas, acordándose apoyarlas como así se ha hecho, en la sesión que ha celebrado hoy la Junta provincial del censo.

Para ello se nombró una comisión compuesta de los señores Laá, Ferreras y Ramos Calderón, que asistirán hoy á la Junta.

La Junta provincial del censo, en Madrid, la componen: el señor La Presilla, como presidente, y como vocales los señores Moral, Saez, Gálvez Holguín, Niños Moral, Saenz García, Sardaña, Romero, Celorio Rubio, Salamancha, Revuelta, Fernández Gómez, García Lo-mas, Cortina y Briones; total, 15.

Por si algunos de estos señores se hallan ausentes ó enfermos, figuran en primeros suplentes los señores Guillén, Casuso, Pérez de Soto, Martínez Escobar y Sevillano.

La sesión de la Junta provincial para oír y resolver las reclamaciones deducidas y que se deduzcan, ha empezado á las ocho de la mañana de hoy.

ULTIMAS IMPRESIONES

El día político ha ofrecido escasas novedades. Se agitan los candidatos como si ya estuvieran encima las elecciones...

Las únicas novedades que ha habido hoy han sido las muy escasas que ha proporcionado la reunión de la junta provincial del censo en la que no ha ocurrido incidente ninguno digno de especial atención.

El señor Aguilera no se ha unido a la comisión que representaba hoy en la junta provincial al círculo liberal porque una cuestión de delicadeza le impedía apoyar la reclamación hecha contra los guardias de orden público inscritos en las listas electorales.

Es una noticia que interesa grandemente a los vniculadores españoles. El ministro de la Gobernación, para facilitar las comunicaciones de la junta central del censo, publicará en breve un real decreto concediendo franquicia postal a dicha junta.

No es seguro todavía que se celebre mañana Consejo de ministros. Se aplazará, tal vez, hasta el miércoles.

La salud pública continúa mejorando. El gobernador de esta plaza ha prohibido a los soldados de la guarnición visitar los establecimientos donde se vende la Gaceta popular de Maguncia...

Maguncia 15.—El gobernador de esta plaza ha prohibido a los soldados de la guarnición visitar los establecimientos donde se vende la Gaceta popular de Maguncia, diario socialista que se publica hace algún tiempo.

San Petersburgo 14.—Se ha celebrado un Consejo de guerra en Helsingfors para dictar sentencia en el proceso instruído por defraudaciones y abusos cometidos en Sveaborg.

reunión numerosa en esta capital, á fin de leer y aprobar un mensaje de felicitación que será presentado al Cardenal Manniog el día de su jubileo, á nombre de los judíos de la Gran Bretaña.

Berlin 15.—Están terminándose con gran actividad las obras del palacio de Friedrichshof, mandado construir por la viuda del Emperador Federico II.

Roma 15.—Es esperado en esta capital el jefe del partido católico alemán, M. Windthorst.

París 15.—Ha llegado á esta el señor Sol á fin de convenir con el Sr. Ruiz Zorrilla la campaña electoral que ha de tener el partido progresista.

Berna 15.—Reina completa tranquilidad en el Tercio.

París 15.—Se ha celebrado una reunión algo tempestuosa, celebrada por varios electores de Mermeix, á quien han condenado por indigno y cobarde.

Mermeix por medio de una carta se excusó de asistir á la reunión.

Para poner término á esa reunión, que fué muy tempestuosa, el dueño del local tuvo que apagar el gas.

Roma 15.—El ministro de Hacienda ha presentado la dimisión con motivo de la conducta que siguió en el banquete de Molina, donde se pronunciaron vehementes discursos irredentistas.

Buenos Aires 14.—En la Plata ha estallado una crisis ministerial, habiendo presentado la dimisión tres ministros.

Lisboa 15.—Reina viva expectación. Desde ayer todo el cuerpo de policía se halla en retén permanente.

Ha circulado el rumor de que el Gobierno español ha acercado tropas de espectación á la frontera, noticia que ha impresionado vivamente á los revolucionarios y contendrá las manifestaciones que tenían preparadas.

En el Gobierno civil se ha prohibido la entrada á los «reporters» de los periódicos, que expiabán las medidas de las autoridades.

París 15.—El General Boulanger se niega que haya escrito cartas prometiendo restaurar la monarquía.

Añade que Boulanger posee cartas de la duquesa que prueban que la alta dama olvidabase de la monarquía entregándose á aspiraciones de distinta naturaleza.

Se anuncia que la reaperatura de la Cámara se presentará una proposición de amnistía.

Créese que Boulanger no la aceptará, pero sí Rochefort.

Esta declaración pareció impresionar al banquero, que murmuró: —Pobre Próspero!

Y al notar la sorpresa de su interlocutor, prosiguió: —Hasta hoy, caballero, he tenido en su probidad absoluta confianza y sin vacilar le hubiera abandonado toda mi fortuna.

El comisario fingió no comprenderle y dijo: —¿Humillaciones?

—Sí señor,—dijo vivamente Mr. Fauvel.—¿La justicia, no debe ser igual para todos? Porque soy jefe de la casa y él un empleado, ¿se me debe creer por mi palabra?

—Puede, que en efecto, se os pidan algunas explicaciones; pero vuestra rectitud probada.

Constantinopla 15.—Sigue inspirando temores la cuestión armenia no habiendo esperanza de que sea arreglada.

Boletín comercial

Avila 12 de Septiembre de 1890. La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, a 37 reales fanega; centeno, a 26 id. id.; cebada, de 26 a 27 id. id.; algarrobas, de 24 a 25 id. id.; garbanzos, de 100 a 130 reales arroba; harina de 1ª, a 16 id. id.; idem de 2ª, a 14 idem idem; id de 3ª, a 13 id. id.; vino, a 28 reales cántaro; huevos, a 90 céntimos de posata docena.

Ha terminado la feria anual de ganado vacuno que se celebra en esta ciudad en los días 10, 11 y 12 del corriente mes.

Se han presentado á la venta más de 5.000 reues próximamente, habiéndose hecho muchas é importantes transacciones el último día.

Los novillos de dos años han tenido un valor en venta de 50 á 55 duros.

El mercado de hoy bastante concurrido, hallándose en abundancia los garbanzos, que es el primer fruto que precuran dar salida en este país los labradores.

Continúa la pertinaz sequía: el tiempo con tendencia á variar. El horizonte aparece hoy cubierto de densas nubes, sin indicar francamente lluvia y continuando los calores.

Amusco (Palencia) 11 de Septiembre.—Los precios de hoy son:

Trigo á 9'25 pesetas fanega de 92 libras; cebada á 6'25; vino tinto á 2'25 pesetas cántaro (16'13 litros)

Quedan disponibles 8.000 cántaros de vino, cuyos precios citados tiende á la baja.

El rendimiento de la cosecha de cereales, como ya le tengo anunciado, ha sido fatal; no hemos recolectado más del doble de la simiente empleada.

La clase de cebada, mala, pero la de trigo es superior.

Las viñas secáronse por falta de agua y el tiempo no parece lleva traza por ahora de favorecernos con tan necesario elemento. No se puede salir al campo por la lástima que dá ver las viñas; de una cosecha regular nos quedaremos sin nada si las aguas no vienen á tiempo.

Ceberos (Avila) 11 de Septiembre.—La extracción de estos riquísimos vinos, que alcanzan de 15 á 16, se verifica con alguna lentitud, pagándose de 13 á 14 reales la arroba de 16 litros, y cuesta ponerlos en la estación de Navalperal de Pineros, ó la Cañada, que son las más próximas, medio real en arroba.

Todavía contamos con una existencia de 50 á 60.000 arrobas de un fuerte color grana y excelente paladar, que por lo próximo de la recolección, se cederían á los precios arriba indicados.

La cosecha no pasará de mediana, y esto gracias á la oportunidad con que han llegado las lluvias, pues ya empezaba á resentirse efecto de la continuada sequía; en cambio de este beneficio tenemos que lamentar las grandes pérdidas que ha sufrido el tan renombrado albillo, que fué premiado en la última Exposición de París, pues ha quedado en un estado tan lastimoso, que escasa-

mente se aprovechará una tercera parte; de todos modos estamos satisfechos, pues lo que decimos al hablar de la aceituna de agua, que la que no sirve para ello, va al capacho; el precio de esta fruta es de 6 á 7 rs. al pie de la cepa.

Villalón (Valladolid) 12 de Septiembre.—Precios de hoy.

Detalle. Trigo á 38'50 rs las 94 libras; cebada á 26 rs. fanega.

En partidas se han vendido 1.840 fanegas de trigo añejo pagándose á 40 reales puesto en la estación de Villada.

Entrada, 500 fanegas; compras, animadas; tendencia, firme; tiempo, seco.

Vitoria 11 de Septiembre.—La cosecha se ha terminado por completo en toda esta provincia, habiendo sido regular en cantidad en los terrenos delgados y superior en calidad, siendo contados los años que se coge en esta tan buena clase de granos, particularmente en trigo, cebada y avena; en los terrenos de fondos ha sido muy buena la cosecha en cantidad y calidad, debido sin duda á la poca agua que ha caído este verano, lo cual ha sido muy ventajoso para estos terrenos, y perjudicial para aquéllos; el temporal ha sido sumamente apropiado para hacer la recolección, pues no se ha mojado nada, así que las clases después de ser limpias, son de un peso considerable; no siendo ya tan apropiado la larga seca que llevamos para la patata y el maíz, que se hará de esto una escasisima cosecha, así como también es muy perjudicial para el ganado, que después de tener el pasto abrasado por el calor y la falta de humedad, apenas se encuentran aguas para beber, particularmente en los montes altos.

Los precios firmes. Bastantes vendedores. Quedan aún existencias.

Los precios de hoy son: trigo hembra á 38 reales fanega; idem blanquillo á 37 id. id.; idem rojo á 36 id. id.; idem común á 35; maíz á 32 idem; cebada á 24 id. id.; yeros á 26 id. id.; avena á 14 idem id.; habas á 32 id. id.; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 13 id. id.; idem de tercera á 11 idem id.; salvado de primera á 22 reales fanega; idem de segunda á 16 idem idem; idem de tercera á 12; aceite con derechos á 56 reales arroba; vino tinto con id. á 32 reales cántaro; bueyes cebados á 22 reales el relde, ó sea las diez libras.

Los demás ganados á varios precios. Cerdos gordos á 42 reales arroba en vivo.

Cambios sobre plazas de tramar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS, Tipo, Benef, PLAZAS, Tipo, Benef. Lists exchange rates for various locations like London, Paris, Madrid, etc.

Cotización oficial del día 13

Table with columns: FONDO PUBLICO, Tipo, Benef, PLAZAS, Tipo, Benef. Lists public fund and stock market data.

Bolsín del día 14.

Sin operaciones.

Cambios sobre plazas de la península

Table with columns: PLAZAS, Tipo, Benef, PLAZAS, Tipo, Benef. Lists exchange rates for various locations like Albacet, Alcoy, Alcant, etc.

Folleto (1) EL LEGAJO NUMERO 113 POR EMILIO GABORIAU version castellana de DONA JOAQUINA BARRIA BALMASEDA

el instante cien mil escudos? ¿Qué dirían á estas horas sino hubiese probado que mi activo excede en tres millones á mi pasivo? Para un hombre honrado, la sola aparición de un fraude es un tormento horrible; el banquero sufría realmente, y el comisario lo comprendió así.

—Antes de partir debo entregarlos los libros, los papeles y estados indispensables para mi sucesor. Debo además advertirlos que sin hablar de los trescientos francos dejo un déficit.

cer ese pequeño favor á mis compañeros. Además en ello no he hecho más que seguir el ejemplo de mi antecesor. El banquero respondió con un ademán afirmativo.

(1) Esta novela forma los volúmenes 125 y 126 de la Biblioteca del Cosmos editorial y se vende á 5 pesetas en la Administración, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.

bas de mineral en la noche del 12 al 13. Ha sido detenido un vecino de Espinardo por considerarlo complicado en el robo de una yegua verificada en aquella aldea la noche del 12 al 13.

En la Caja provincial de Instrucción pública está abierto el pago del cuarto trimestre del año último para los maestros de primera enseñanza de la villa de Abanilla.

En el bazar Murciano está expuesto el objeto que los mercaderes sortearán entre los que han contribuido a los gastos de sus fiestas.

Los maestros de primera enseñanza de esta provincia van a obsequiar con un objeto de arte en muestra de su reconocimiento al ex-gobernador de esta provincia D. Miguel Aguado.

Ya son varios los fabricantes de pan que lo hacen para los lunes a fin de que sus parroquianos lo coman tierno. Esto es motivo de que se anuncie para mañana una manifestación del gremio para pedir al Sr. Gobernador haga someter a esos infractores de los acuerdos del gremio y que sigamos no comiendo pan duro.

A nuestros amigos D. Sebastián Servet y D. Narciso Clemencin les damos la mas cordial enhorabuena por el suceso de familia que celebran felizmente al pasar a la categoría de abuelos.

El Alcalde de barrio de la Nora ha vuelto por su honor aunque sin probar lo contrario de lo que se le imputó. Tampoco se ha probado la legalidad del nombramiento de su auxiliar y la validez de los actos que ejecutó. Sr. Alcalde, que no se diga.

Nuestro colega «El Diario» publicó el domingo un suplemento conteniendo las poesías premiadas en el certamen del día 7 del actual.

Dice «El Diario»: «Cierta ilustre letrado y paisano nues-

tro, residente en Madrid, que un periódico local da por seguro que será elegido diputado por un distrito de Andalucía, por donde nosotros hemos oído asegurar que se presenta con probabilidad de éxito, es por un distrito de Cataluña. De cualquier modo, nosotros celebraremos verle hecho un padre de la patria y con nosotros sus numerosos amigos de aquí, que tanto le aprecian.»

El director de «El Relámpago», de Aguilas, trata de publicar en Mula un diario político.

Una comisión del Ayuntamiento de Abarán ha venido a Murcia a gestionar del Sr. Secretario del Obispado D. Tomás Salado, que predica en las fiestas religiosas que en dicho pueblo se han de celebrar en los días 27 y 28 del actual.

Ayer se constituyó la junta provincial del censo, permaneciendo en sesión todo el día en la que continuará hoy.

Para verificar la visita de las escuelas en este mes están de turno los vocales de la Junta local Sres. B. Illesler y Molia.

Prueba de que tenemos razón de que se vienen sacrificando clandestinamente reses de cerda, cuando no se ha dado el permiso para ello, ni se hace en el matadero, es que el jefe de la guardia municipal ha descubierto un fraude en el parador de la calle de El Pilar cuando se estaban confeccionando las morcillas.

Se hallan vacantes, la plaza de recaudador de contribuciones de la zona 1.ª de esta provincia, que comprende los pueblos de Caravaca, Calasparra, Cehgin y Moratilla; la de la zona 5.ª que comprende los de Mula, Albudete, Bullas, Campos y Pliego, y la de la zona 6.ª que comprende los de Archena, Alguazas Cauti, Cotillas, Lorquí y Molina.

Pronto podrá ofrecer a los centros de enseñanza la librería de la calle de S. Cristóbal, número 7, una obra de tan positivos resultados como la esencial de

Química Organica del Doctor D. José R. Carracedo, Profesor de la Universidad Central, que está en prensa y que verá la luz pública en breve.

Hace tiempo es esperada con ansia por todos los centros oficiales, y más aun por los alumnos de las Facultades de Farmacia, Ciencias, Ingenieros, y Veterinaria, como verdadera guía para el estudio de tan importante ciencia de que hasta ahora se carecía, puesto que todos los tratados que hoy existen son traducciones que resultan necesariamente deficientes.

Se cree seguro que todos los Colegios han de adoptar este libro de texto, porque su programa es el más razonado y sencillo.

Obra de necesidad para el alumno, de utilidad para el laboratorio, y conveniente también para el industrial.

Formará un tomo en 4.ª prolongado, de 1.000 páginas próximamente, y esmeradamente impreso en papel superior. En Madrid vale el ejemplar 24 pesetas encuadernado en rústica, y 25 en provincias por razón de certificado. La encuadernación en pasta entera es por separado, y vale 2.º0 pesetas.

Los dos semanarios de La Unión consagran sentidas líneas a la pérdida del estimable cura párroco de aquella villa, D. Martín Martín y Hernández, elogiando su celo y sus buenas y relevantes cualidades.

Creemos justo lo siguiente que copiamos de «El Noticiero»:

«Aplaudimos con nuestro colega «El Diario» el que se reforme la calle de la Proclamación; pero antes de entrar en posesión de la herencia, dice el proverbio castellano, hay que pagar las deudas de testamento, y nuestro amigo el Sr. D. Gerónimo Poveda que es acreedor al municipio desde 1874 por el importe de la expropiación que entonces se hizo, reclama y con razón se le abone el capital y réditos de lo que justamente le pertenece, antes de entrar en flores.»

Nuestro estimado colega «El Diario» recordará y recordará La Paz, que el Sr. Poveda viene pidiendo con derecho indiscutible, se le abone la expropiación hecha por el municipio de los solares que tiene en la calle de la Proclamación, y sin embargo, los cuartos no parecen.

Hoy que tenemos al frente del municipio a una persona tan recta y tan idónea como D. Federico Gomez Cortina, le rogamos en nombre del Sr. Poveda, estudie el expediente de la calle de la Proclamación, y antes, repetimos, de meterse en peripetias, lo resuelva en justicia.»

Sabemos que algun Alcalde quiso pagar y que la tasación lo impidió, si esto lo impide hoy, ¿por qué no se apela a un tercer perito que dirima? Es razonable que esta cuestión concluya.

Se ha publicado el número 140 de «La Ultima Moda» y contiene 24 grabados entre los que descuellan, como trajes de la mayor elegancia, dos para pasear en carruaje. El regalo que corresponde a este número es una hoja de cuatro páginas a dos tintas para bordados artísticos. La crónica del Abate dando cuenta de los festejos de Bilbao, es interesantísima.

La administración calle de Claudio Coello, 13, remite gratis números de muestra. Suscripción: trimestre 3 pesetas 50 céntimos, en Murcia calle de San Cristóbal, 7.

Los más ilustres médicos consideran los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez como un inmenso beneficio reportado por su autor a la humanidad.

(Desconfiar de las imitaciones.) D. Enrique Suñer, doctor en Medicina y Cirujía Licenciado en Farmacia, ex-director de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, médico jefe en España de la Sociedad de Seguros sobre la vida La New-York y médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense.

Certifico Que merece los plácemes de la clase médica y la gratitud de la

humanidad el ilustrado y laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez por haber dotado a la terapéutica farmacológica de un precioso agente, cual es sus Salicilatos de bismuto y cerio.

De los ensayos que hemos practicado con esta sustancia en el tratamiento de los catarros gastro-intestinales de diverso tipo, gastralgias, disenterias y muy especialmente en el cólera infantil hemos podido deducir que es irremplazable por otros preparados análogos, y, por lo tanto, aconsejamos su uso a nuestros compañeros en las afecciones nes indicadas.—Madrid, 22 de Agosto de 1888.—Dr. Enrique Suñer.

HERNIAS (Vulgo quebraduras). Mr. Eugenio Favette, especialista herniario francés, participa a su numerosa clientela y a los que padecen hernias, que habiendo llegado de su viaje a Francia renovará su visita mensual en esta la tarde del día 10 tolo el día 11 y la mañana del 12 del mes de Octubre, hos pedándose Fouda Universal. Continuará visitando cada mes a sus clientes en las mismas fechas. Consulta gratis de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

ULTIMA HORA Madrid 16, 10 y 35 m. En la Cámara de diputados de Portugal, el Ministro de negocios extranjeros propuso modificar la cláusulas del tratado anglo-portugués.

Pedir en todas Partes CHOCOLATE MENIER Evitar las falsificaciones

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno o dos días, 5 céntimos, línea, por tres ó mas 5 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamados sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en 4.ª página. A dos columnas 12. May r e m i t a a p r e c i o s c o n t r e t e n a l e s. — A l i t e s e r i t o r e s s e r e b a j a e l 25 p r o c e n t o s. — T a l e s a n o q u e i m p r e s a l a s e s q u e l a s e n n u e s t r a i m p r e s t a.

Elixir Morrhuol Castillo Principio activo y medicinal del aceite de hígado de bacalao, que ha obtenido medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Copiamos las conclusiones del dictamen emitido por la Ilustre Academia médico-farmacéutica: «El elixir y Graegas Morrhuol del Dr. Castillo, contienen la parte medicinal curativa ó sea el conjunto de todos los principios á los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica. Comisión de preparaciones farmacéuticas, Dros. Guebel, Segura y Gimeno. Presidente, Dr. Nicó las Homas. Secretario, Dr. Estanislao Andreu.» Tenemos también preparados Elixir Morrhuol con Peptonato de hierro con pepto-fosfato de cal e hipofosfitos, cuyos numerosos resultados consigna el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, los Graegas de Morrhuol erosotadas y las cápsulas de Morrhuol. Las numerosas dictámenes que obran en nuestro poder, lo mismo de Hospitales que de Academias, demuestran las maravillosas y rápidas curaciones de la Tisis, Afecciones del pecho y garganta, Reumatismo, Herpes, Linfatismo, Escrofulismo, Vicios humorales, Catarros crónicos, Raquitismo, Gota, Incontinencia de orina, Diabetes (azúcar en esta), muy útil durante la lactancia, favoreciendo notablemente la dentición de los niños y en general como poderoso reconstituyente.

Elixir Peptonato de hierro Castillo Hospitales clínicos de esta capital, Madrid y Buenos Aires. Las conclusiones del dictamen emitido por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona: «El Elixir Peptonato de hierro Castillo es el preparado ferruginoso superior á todos los demás de esta clase, conocidos hasta el día, cuyos eficaces é inmensos resultados se han comprobado en los Hospitales de esta ciudad, y en otros efectos que no dejan lugar á duda sobre los inmensos resultados del Elixir V. B. B. Presidente, Dr. Robert. El Secretario perpetuo, Luis Suñer Molist. Cura la anemia, clorosis, colores pálidos, pérdidas, flujo blanco, menstruación desarreglada, dispepsia, (dificultad en digerir), escrofulismo (humors fret.), vicios humorales, con-valecencias, enfermedades nerviosas por crónicas y rápidas que sean, todas las enfermedades procedentes de la debilidad, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de veladas, fatigas y toda clase de excesos. Para evitar falsificaciones exijase la marca y firma del autor.—Frasco 12 reales Depósito general en casa del autor M. Gómez del Castillo, calle Condal, núm. 15, farmacia, Barcelona.

Medicinas Privilegiadas LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MULLOWAN ECLIPSAIN todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

Boletín religioso. Santoral.—Mañana la Impresión de las llagas de s. Francisco de Asís y s. Pedro Arbues m r.—Tempora. Ayuso. Jubileo.—Mañana en la iglesia de las Verónicas y se aplica por D.ª Jacoba Stengre de Marín Baldo, misas de medias horas, y en la de la Merced por D.ª Carmen Maltedo y Castillo, misas de medias horas. Espectáculos. TRATRO ROMBA. Fnción para mañana noche por la compañía del Sr. Vico, el drama en tres actos La mejor ley y la pieza en un acto A primera sangre. LA CAMARA DE LOS ESPIRITUS Metempsicosis perfeccionada por el profesor Samell. imitación de varios fenómenos espiritistas. Frenaria, 16. Entrada, 25 céntimos. Anuncios DENTICINA INFALIBLE Preguntad á millares de madres y los dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; la baba hac en barro-suprimida, cortan la diarrea que se angustian les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de afección, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor, Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid. En todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

ALMORRAN'S Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el Bálsamo de Santa Teresa. Por antiguos que sean se curan las mas de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para que desaparezcan. Mas de 20 años de éxitos constantes lo prueban.—3 pesetas. Se vende en la farmacia de Ruiz Siquier, plaza de San Bartolomé, Murcia. NO MAS CALENTURAS Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martinez, Cortina, Farmacia catalana y de más farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martinez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar. En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos se habrá observado la facilidad con que ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS Y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento. EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

COSMYDOR Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE. Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocador y de la Salud. Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador. (Se recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES Depósito General: 28, Calle Brocère, PARIS. Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

MELANOGENE tintura excelente DE DICQUEMARE AINÉ. Tíate al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

NO MAS HERPES La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por crónicas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

LA PAZ DE MURCIA Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 150 ptas. al mes y la pequeña á 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos. Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.